INSTITUCIONEDUCATIVA EL MAMON

CAIMITO - SUCRE Aprobación Oficial según Resolución No. 2455 de 2003; mod. Decreto 3735 de 2011 - DANE. 270124000171 NIT: 900 109 171 - 6

INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE CONTRATISTA
No. RGP -02-2026

El día 7 de Mayo de 2026, **La INSTITUCION EDUCATIVA EL MAMON**, a través de invitación pública invitó a presentar propuestas para contratar Suministros de útiles de oficina y elementos de aseo,"En la convocatoria pública se fijaron los requisitos habilitantes para participar en este proceso de selección, cuya calificación se fijó como: Hábil / No Hábil o Habilitado / No Habilitado.

Dicho procedimiento se adelantó conforme a lo establecido en el artículo 94 de la ley 1424 de 2011 y el decreto 1082 de 2015, y fue ha garantizado el principio de publicidad de los actos, los cuales han sido publicados en el SECOP II de conformidad a lo establecido en las anteriores disposiciones.

El plazo para presentar propuestas fue hasta las 9:00 A.m. del día (8) de Mayo de 2026.

PROPUESTAS RECIBIDAS: Se recibieron las siguientes propuestas:

PROPUESTAS	**1**
NOMBRE DEL PROPONENTE	*OSCAR IVAN SANTOS NARVAEZ* **Valor Oferta:** Doce Nueve Millones Quinientos Mil Pesos **($9.500.000) M/CTE**

Se designó al equipo evaluador de la **INSTITUCION EDUCATIVA EL MAMON**, integrado por el Rector, o quien hiciera sus veces para la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas que se presentaron en el proceso de selección identificado con la sigla: **RGP - 02-2026.**

EVALUACIÓN CRITERIO ECONÓMICO: MENOR PRECIO OFERTADO.

De conformidad con lo estatuido en la convocatoria pública, en orden de ascendiente a descendente, del menor al mayor precio de la oferta, se estableció el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA
1	*OSCAR IVAN SANTOS NARVAEZ*	**$9.062.000**

Se procede a verificar los requisitos habilitantes del proponente que ofertó el menor precio y se establece de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Y TÉCNICOS

PROPONENTE No. 1 *OSCAR IVAN SANTOS NARVAEZ*

ORDEN JURIDICO	HABIL (REPRESENTACION LEGAL)
ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	**CUMPLE**

PROPONENTE DE MENOR OFERTA ECONÓMICA	*OSCAR IVAN SANTOS NARVAEZ*
Carta de presentación de ofertas, no incurso de inhabilidad e incompatibilidad.	**HABILITADO**
Certificación del pago de Parafiscales y aportes al Sistema de Seguridad Social.	**HABILITADO**
Certificado de Existencia y Representación Legal y Capacidad de ejercicio.	**HABILITADO**
Copia del Registro Único Tributario (RUT).	**HABILITADO**
Certificado de antecedentes fiscales	**HABILITADO**
Certificado de antecedentes disciplinarios	**HABILITADO**
Formulario, Certificado y/o soportes de experiencia.	**HABILITADO**
Fotocopia de cédula de ciudadanía	**HABILITADO**
Oferta económica	**HABILITADO**

ACREDITACION DE EXPERIENCIA: HABILITADO

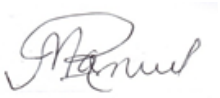
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De la evaluación de los criterios establecidos en esta invitación pública en asocio con la verificación de requisitos habilitantes efectuada por el equipo evaluador se le recomienda al señor representante legal de la ***INSTITUCION EDUCATIVA EL MAMON****, adjudicar el contrato al proponente OSCAR IVAN SANTOS NARVAEZ, cuyo CC, es 1103216203 quien se ubicó en el primer lugar del orden de elegibilidad, de conformidad con las reglas de la respectiva convocatoria pública para este proceso de selección, por ser la propuesta más económica y favorable para la entidad.*

Désele traslado a este informe de evaluación por un (1) día hábil con el fin de garantizar el derecho de defensa y contradicción del proponente.

Una vez en firme este informe de evaluación manténgase la recomendación de adjudicación del proceso de la referencia.

Para constancia, se firma el presente informe de evaluación en el corregimiento el Mamon a los (11) días del mes de Mayo de 2026



MANUEL GREGORIO RODRIGUEZ ARRIOLA
Rector